



Facultad de Ciencias
Naturales

Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco



Comodoro Rivadavia, 17 de junio de 2014.-

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Adriana Gratti, sobre el Proyecto de Extensión "Educación fuera del aula: capacitación de los ciudadanos como monitores ambientales" a desarrollarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que entre las acciones de la Secretaría de Extensión consta la de continuar con el fortalecimiento del desarrollo de proyectos.

Que el alta del proyecto fue otorgada por la Secretaría de Extensión Universitaria UNPSJB.

Que se encuentra enmarcado dentro del Proyecto de Extensión "Experiencia piloto de monitoreo ambiental ciudadano.

Que intervienen Docentes y Alumnos pertenecientes al Departamento de Biología General de la Facultad.

Que corresponde a la Facultad de Ciencias Naturales dictar Acto Administrativo que avale dicho proyecto y designe a los Responsables y el equipo de Trabajo, que figura en el anexo.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar el aval Académico al Proyecto de Extensión "**Educación fuera del aula: capacitación de los ciudadanos como monitores ambientales**", correspondiente al Departamento de Biología General.

Art. 2º) Designar a los responsables y equipo de trabajo, que figuran en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 322/14.-


Dra. Rita Rosa Kardolas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Ciencias
Naturales

Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco



ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 322/14.-

Denominación o título del proyecto: **“Educación fuera del aula: capacitación de los ciudadanos como monitores ambientales”.**

Responsable/s del proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Adriana Gratti Prof. cátedra Toxicología y Salud Ambiental – LiPsa • Dra. Alicia Marchiaro Prof. cátedra Procesos Industriales – LiPsa • Lic. Evangelina Laztra Auxiliar de Primera cátedra Toxicología y Salud Ambiental – LiPsa
------------------------------------	--

Equipo de Trabajo

Apellido y Nombre	DNI	Función	Lugar donde presta sus funciones	Institución a la que representa
MSc. Hilda Zalazar	12.246.548	Profesor	Cátedra: Biología Celular y Molecular	UNPSJB Sede Comodoro Rivadavia
Lic. Griselda Tamara González	30.955.043	Auxiliar de Primera	Cátedra: Toxicología y Salud Ambiental	UNPSJB Sede Comodoro Rivadavia
Lucía Zambrano	34.869.691	Alumna	Carrera: Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental	UNPSJB Sede Comodoro Rivadavia
